ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos hacemos esperar lo que queremos
Construyendo el futuro hoy

ORDEN DE SERVICIOS N° 001			**O.C. Institucional N° 001**
Nivel de Entidad:	**25 - EMPRESAS PÚBLICAS**	**Fecha de Emisión :**	19 /07/18
Entidad:	**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1336**		
ID del Llamado:	**346509**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa 04/2018**
Descripción del Llamado: Recarga de Extintores de las Diferentes Terminales Portuarias de la ANNP			
Proveedor:	**EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY**	**RUC:**	**938054 - 0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Lote N° 01		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Asunción**						
1	1	Recarga de Extintores de 04Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	9	29.750	267.750
2	2	Recarga de Extintores de 08 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	1	59.500	59.500
3	3	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	34	85.500	2.907.000
4	4	Recarga de Extintores de 15 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	3	110.000	330.000
5	5	Recarga de Extintores de 20 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	1	148.000	148.000
6	6	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	3	403.000	1.209.000
7	7	Recarga de Extintores de 10 Kg. (CO2)	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	2	160.000	320.000
8	8	Recarga de Extintores de 15 Kg. (CO2)	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	2	240.000	480.000
Lote N° 02		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Ita Enramada**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	24	85.500	2.052.000
2	2	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	2	403.000	806.000
3	3	Recarga de Extintores de 15 Kg. (CO2)	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	2	240.000	480.000
Lote N° 03		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Villeta**						
1	1	Recarga de Extintores de 08 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	1	59.500	59.500
2	2	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	5	85.500	427.500
3	3	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	2	403.000	806.000
Lote N° 04		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	32	85.500	2.736.000
2	2	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	4	403.000	1.612.000
3	3	Recarga de Extintores de 10 Kg. (CO2)	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	5	160.000	800.000
Lote N° 05		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria del Guaira**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	5	85.500	427.500
Lote N° 06		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	5	85.500	427.500
Lote N° 07		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Encarnación**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	7	85.500	598.500
Lote N° 08		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Pilar**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	2	85.500	171.000
Lote N° 09		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de Chaco'i**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	13	85.500	1.111.500
2	2	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	3	403.000	1.209.000
Lote N° 10		**Recarga de Extintores de la Terminal Portuaria de José A. Falcón**						
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	10	85.500	855.000
2	2	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Unidad	Premier Plus Paraguay	N/A	1	403.000	403.000
						TOTAL		**20.703.250**

SON GUARANÍES: VEINTE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: la firma por parte de la Empresa Adjudicada — Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (veinte) días habiles contados a partir de la recepcion de la Orden de Servicio respectiva

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán recepcionadas en las diferentes Terminales Portuarias citadas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: — NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia de Obras Portuarias

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	350	30	1	99	20.703.250
						Total:			20.703.250

VICTOR MARTINEZ M. — FIRMA PROVEEDOR

19-07-18.- — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Pedro Villalba Rodríguez — FIRMA POR LA ENTIDAD
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas
ANNP

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda

EXTINTORES premierplus PARAGUAY